



Aguas
MACHALA EP

ACTA RESOLUTIVA DE APELACIONES A LA VERIFICACIÓN DEL MÉRITO

En la ciudad de Machala, a los 06 días del mes de marzo del año 2026, de conformidad con el artículo 20 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, se reúne el Tribunal de Apelaciones para conocer y resolver las apelaciones a la etapa de Verificación del mérito, presentadas por los postulantes dentro del concurso de méritos y oposición para el puesto de **Inspector de Servicio Al Usuario- 327917** de la **Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Machala, "Aguas Machala-EP"**; y en conocimiento de la referida normativa y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Apelaciones, una vez revisados los siguientes documentos entregados por la Unidad de Talento Humano: Reporte de apelaciones, Bases del concurso y Hojas de vida de los postulantes, resolvemos lo siguiente:

N°	Apela a	Nombre del postulante	Motivo de apelación	Análisis del Tribunal de Apelaciones	Resolución del Tribunal de Apelaciones
1	EXPERIENCIA	BUSTAMANTE SIMBAÑA MARLON ISRAEL	"EXPERIENCIA EN SERVICIO AL CLIENTE"	En las bases del concurso se requiere 6 meses de experiencia en tercer año aprobado, certificado de culminación de educación superior en SERVICIO AL CLIENTE, el postulante en su hoja de vida presenta los cargos que ha desempeñado, se verifica que la experiencia presentada corresponde a cargos que no cumple como LEGAL, las cuales se orientan principalmente a actividades de carácter legal, administrativo y de gestión documental, las cuales no guardan relación directa con	RATIFICAR el reporte de verificación del mérito, tras la revisión de la hoja de vida presentada por el postulante y la comparación con las bases del concurso y por consiguiente la experiencia descrita no está relacionada a lo que se requiere para el cargo, por lo tanto, no cumple con el tiempo mínimo de destimado.



@aguasmachalaep



@aguasmachala



@aguas_ep



@aguasmachalaep

				<p>actividades de atención o servicio al cliente requeridas para el cargo.</p>
2	EXPERIENCIA	<p>CONCHA RIVADENEIRA JOSE GABRIEL</p>	<p>Estimados miembros del comité de selección:</p> <p>Por medio de la presente me permito presentar una apelación respecto a mi postulación al cargo de Inspector de Atención al usuario solicitando se considere nuevamente la pertinencia de mi experiencia profesional en relación con las funciones del puesto.</p> <p>En mi desempeño como profesional del departamento de consejería estudiantil (DECE) dentro del sistema educativo, realizo de manera permanente acompañamiento y seguimiento psicosocial a estudiantes, familias y miembros de la comunidad educativa, intervenciones individuales, familiares y grupales. Este trabajo implica un contacto directo y constante con usuarios del servicio educativo, en donde la atención, orientación y canalización adecuada de requerimientos forman parte esencial del quehacer cotidiano.</p> <p>Dentro de mis funciones se incluye la recepción de alertas de atención de consultas de estudiantes y representantes</p>	<p>En las bases del concurso se requiere 6 meses de experiencia en un tercer año aprobado, certificado de culminación de educación superior en SERVICIO AL CLIENTE, el postulante en su hoja de vida, presenta los cargos que ha desempeñado, se verifica que la experiencia presentada corresponde a cargos de revisión de la hoja de vida presentada por el postulante y la PRACTICANTE del concurso y por consiguiente la experiencia descrita no está relacionada a lo que se requiere para el cargo, por lo tanto, no cumple con el tiempo mínimo estimado.</p> <p>Asimismo, se revisa el argumento expuesto por el postulante en el motivo de la apelación; sin embargo, la experiencia descrita no consta ni se encuentra detallada en la hoja de</p>



@aguasmachalaep



@aguasmachala



@aguas_ep



@aguasmachalaep



			<p>egales, orientación a familias, vida presentada, por lo coordinación con docentes y que no puede ser autoridades, y el considerada dentro del acompañamiento en proceso de verificación situaciones que requieren del mérito, dado que la intervención institucional, lo información señalada que demanda habilidades de en la apelación no se escucha activa, comunicación encuentra descrita ni efectiva, manejo responsable sustentada de la de información sensible y trato misma forma en la respetuoso hacia los usuarios. documentación En este contexto, la atención registrada en la hoja de al usuario constituye un vida. componente transversal de mi experiencia profesional, orientado a brindar información clara, apoyo oportuno y seguimiento a las necesidades de quienes acuden al servicio institucional. Por lo expuesto, solicito respetuosamente se reconsidere la valoración de mi experiencia, considerando que las funciones que desempeño guardan relación directa con procesos de atención, orientación y acompañamiento a usuarios, competencias alineadas con el perfil del cargo. Agradezco la atención brindada a la presente solicitud. Atentamente.”</p>	
3	EXPERIENCIA	<p>COVEÑA LEON CRISTHIAN LEONIDAS</p>	<p>Inspecciones por alto consumo”</p>	<p>En las bases del concurso se requiere 6 meses de experiencia en tercer año aprobado, certificado de culminación de educación superior en el concurso y por RATIFICAR el reporte de verificación del mérito, tras la revisión de la hoja de vida presentada por el postulante y la comparación con las bases del concurso y por</p>





			<p>SERVICIO AL CLIENTE, el postulante experiencia descrita no en su hoja de vida, está relacionada a lo que presenta los cargos que se requiere para el cargo, que ha desempeñado, por lo tanto, no cumple con se verifica que la experiencia presentada es el tiempo mínimo estimado.</p> <p>corresponde a cargos que no cumple como: PASANTE, ASISTENTE CONTABLE y GESTOR DE DOCUMENTACION, cuyas funciones se orientan principalmente a actividades de apoyo administrativo, gestión contable y manejo de documentación institucional, las cuales no guardan relación directa con actividades de atención o servicio al cliente requeridas para el cargo.</p>
4	EXPERIENCIA	<p>QUEZADA VELIZ ROBERTO XAVIER</p>	<p>Buenos días, estimado personal de Aguas Machala EP, al realizar la verificación de la postulación realizada, verifico que no cumpla con la experiencia, cuando no la requería, segundo punto, cuando trabajé en el registro de la propiedad del Canton Machala, uno de mis trabajos como supervisor de calidad, era el trato con los usuarios, ya que me tocaba atenderlos cada vez que ellos llegaban con un certificado como inconsistencias,</p> <p>En las bases del concurso se requiere 6 meses de experiencia en tercer año aprobado, certificado de culminación de educación superior en SERVICIO AL CLIENTE, el postulante en su hoja de vida, presenta los cargos que ha desempeñado, se verifica que la experiencia presentada como fue validada inicialmente como</p> <p>RECTIFICAR el reporte de verificación del mérito, tras la revisión de la hoja de vida presentada por la postulante y la comparación con las bases del concurso y por consiguiente la experiencia descrita está relacionada a lo que se requiere para el cargo, por lo tanto, si cumple con el tiempo mínimo estimado</p>





			<p>escrituras, e incluso, con personal del Gad Municipal De Machala. Uno de los puntos que recalco, es que en este puesto como supervisor de calidad y en el puesto de certificador registral, cumplo con lo solicitado en atención al usuario, ya que mi experiencia en la atención del mismo se requería a diario, y es por ello mi apelación para que se considere para la postulación del mismo, puesto a que tengo experiencia en esos dos puestos en el registro de la propiedad uno de mis puntos era eso, atender a los usuarios a diario cuando llegaban con solicitudes, tanto de corrección, verificación, y análisis antes de que los requisitos previos a la inscripción de los mismos sean presentados para evitar incumplimientos y los mismos ingresen. De antemano, solicito a usted que se reevalúe mi postulación para proceder con el proceso de postulación. Gracias y bendiciones. Econ. Quezada Veliz Roberto Xavier”</p>	<p>CERTIFICADOR REGISTRAL, no obstante, el Tribunal, analizar las responsabilidades detalladas por el postulante en dicho cargo, determina que dicha actividad sí guarda relación con las áreas establecidas en las bases del concurso, por lo que si cumple con el tiempo mínimo requerido de 6 meses en la experiencia validada</p>	
5	EXPERIENCIA	<p>RIOFRIO ARROBO JOSEPH ISACC</p>	<p>“Por medio de la presente, expongo que dentro de mi experiencia profesional he desarrollado actividades que implican atención directa a usuarios, orientación y comunicación con diferentes actores sociales, lo cual se enmarca dentro de las</p>	<p>En las bases del concurso se requiere 6 meses de experiencia a revisión de la hoja de vida presentada por el postulante y la comparación con las bases del concurso y por el servicio ALCLIENTE, el postulante</p>	<p>RATIFICAR el reporte de verificación del mérito, tras la revisión de la hoja de vida presentada por el postulante y la comparación con las bases del concurso y por el servicio ALCLIENTE, el postulante</p>



			<p>funciones relacionadas con el servicio al cliente. Durante mi periodo de prácticas en el MAATE, brindé apoyo en la gestión administrativa y en la orientación a usuarios y ciudadanos que requerían información relacionada con las juntas de agua de diferentes ciudades. Todo esto con una duración de tres meses.</p> <p>De igual manera, en la prefectura de los ríos, durante un periodo de tres meses participé en actividades de apoyo administrativo del área ambiental y en la atención de consultas de usuarios internos y externos en los diferentes ámbitos ambientales. Asimismo, en la asociación de viveristas, durante tres meses participé en actividades relacionadas con la asistencia Técnica y orientación a productores y usuarios interesados en los procesos de producción vegetal, lo cual implicó atención directa, resolución de inquietudes y acompañamiento en el proceso de consulta.</p> <p>Adicionalmente, cuento con más de ocho meses de experiencia en el ámbito de la docencia, donde desarrollé actividades de atención, orientación y acompañamiento</p>	<p>en su hoja de vida, está relacionada a lo que se requiere para el cargo, por lo tanto, no cumple con el tiempo mínimo estimado.</p> <p>presenta los cargos que requiere para el cargo, por lo tanto, no cumple con el tiempo mínimo estimado.</p> <p>corresponde a cargos que no cumple como: DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HÍDRICOS, DOCENTE APOYO SOCIAL,</p> <p>estas funciones se priorizan principalmente de actividades de gestión ambiental, apoyo técnico institucional, docencia y acompañamiento social, las cuales no guardan relación directa con actividades de atención o servicio al cliente requeridas para el cargo.</p>
--	--	--	---	---



@aguasmachalaep



@aguasmachala



@aguas_ep

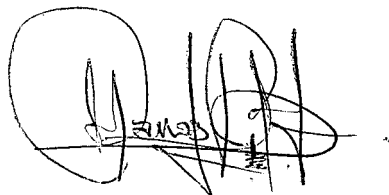


@aguasmachalaep

		<p>a estudiantes y padres de familia, brindando información, resolviendo consultas y manteniendo una comunicación constante con los usuarios del servicio educativo.</p> <p>En este sentido, considerando que el servicio al cliente comprende procesos de atención, orientación, comunicación y resolución de requerimientos de los usuarios, mi experiencia acumulada en los diferentes espacios mencionados supera ampliamente el tiempo mínimo requerido de tres meses”</p>		
--	--	---	--	--

Disponer que la presente Acta se ponga en conocimiento de la Unidad de Administración del Talento Humano para que notifique a los postulantes la decisión de este Tribunal, a través de la plataforma tecnológica del MDT.

Declarando que el contenido de la presente acta es fiel a la realidad; firman los miembros del Tribunal:



.....
ING. DANIEL ALEXANDER LLANOS RODRIGUEZ
C.C. 0704502293
ESPECIALISTA DE FISCALIZACION Y PAVIMENTACION



@aguasmachalaep



@aguasmachala



@aguas_ep



@aguasmachalaep



Aguas
MACHALA EP

LCDA. FLORES MACÍAS INGRID EUGENIA
C.C. 0703577726
TRABAJADORA/A SOCIAL

ING. CUELLO CONTRERAS RÓNDEL NICOLAIS
C.C. 0704550441
ESPECIALISTA DE CATASTRO



@aguasmachalaep



@aguasmachala



@aguas_ep



@aguasmachalaep

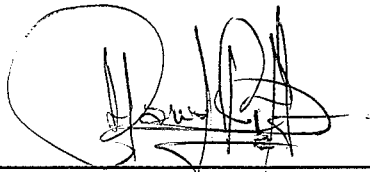
#Trabajamospor
#tuBienestar

Av. 9 de Mayo e/. Manuel Serrano y Arizaga - Teléfono: 593 (7) 3702010

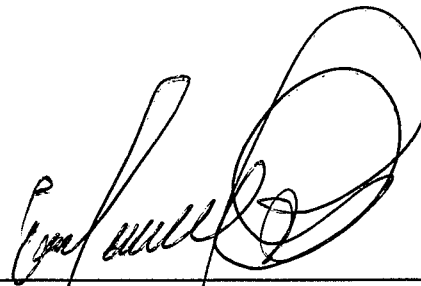
www.aguasmachala.gob.ec

RESULTADOS DE APELACIONES A LA VERIFICACIÓN DEL MÉRITO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON MACHALA AGUAS MACHALA EP					
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:		INSPECTOR DE SERVICIO AL USUARIO		CDP:	327917	UNIDAD ADMINISTRATIVA:	SERVICIO AL USUARIO
GRUPO OCUPACIONAL:		SERVIDOR PÚBLICO 1		GRADO	7	R.M.U:	817.00
CÉDULA	NOMBRE	TIPO APELACIÓN	APRUEB	FECHA APELACIÓN	OBSERVACION	CUMPLE SI / NO	
			SI / NO				
1726266917	BUSTAMANTE SIMBAÑA MARLON ISRAEL	APELACION EXPERIENCIA	NO	5/03/26 13:36	RATIFICAR el reporte de verificación del mérito, tras la revisión de la hoja de vida presentada por el postulante y la comparación con las bases del concurso y por consiguiente la experiencia descrita no está relacionada a lo que se requiere para el cargo, por lo	NO CUMPLE	
0958425985	CONCHA RIVADENEIRA JOSE GABRIEL	APELACION EXPERIENCIA	NO	5/03/26 8:57	RATIFICAR el reporte de verificación del mérito, tras la revisión de la hoja de vida presentada por el postulante y la comparación con las bases del concurso y por consiguiente la experiencia descrita no está relacionada a lo que se requiere para el cargo, por lo	NO CUMPLE	
0705194991	COVEÑA LEON CRISTHIAN LEONIDAS	APELACION EXPERIENCIA	NO	5/03/26 20:37	RATIFICAR el reporte de verificación del mérito, tras la revisión de la hoja de vida presentada por el postulante y la comparación con las bases del concurso y por consiguiente la experiencia descrita no está relacionada a lo que se requiere para el cargo, por lo	NO CUMPLE	
0706433265	QUEZADA VELIZ ROBERTO XAVIER	APELACION EXPERIENCIA	SI	5/03/26 9:48	RECTIFICAR el reporte de verificación del mérito, tras la revisión de la hoja de vida presentada por el postulante y la comparación con las bases del concurso y por consiguiente la experiencia descrita está relacionada a lo que se requiere para el cargo, por	SI CUMPLE	
0750035313	RIOFRIO ARROBO JOSEPH ISACC	APELACION EXPERIENCIA	NO	5/03/26 13:47	RATIFICAR el reporte de verificación del mérito, tras la revisión de la hoja de vida presentada por el postulante y la comparación con las bases del concurso y por consiguiente la experiencia descrita no está relacionada a lo que se requiere para el cargo, por lo	NO CUMPLE	



LLANOS RODRIGUEZ DANIEL ALEXANDER
AUTORIDAD NOMINADORA O DELEGADO



FLORES MACIAS INGRID EUGENIA
RESPONSABLE DE LA UATH O DELEGADO



COELLO CONTRERAS RONMEL NICOLAIS
RESPONSABLE UNIDAD ADMINISTRATIVA O DELEGADO